

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIEN (ACTO PRIVADO)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°061-2024-GOREMAD-OEC-1
"ADQUISICION DE MADERA MISA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E.B.R. N° 52005 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	002-2024-GOREMAD/OEC-1
---	----------------	------------------------

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 31 días del mes de julio del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 12:30 horas, se instala el integrante de Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante Memorando N°109-2024-GOREMAD-ORA/OAYSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 061-2024-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE MADERA MISA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E.B.R. N° 52005 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" , por un valor estimado de S/. 143,047.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Cuarenta y Siete con 00/100 soles), a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Miembro Titular (OEC)	BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI	Titular	X	Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
			Suplente		

RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniéndose el resultado tanto de la evaluación y calificación de las ofertas, se procedió a determinar el puntaje total, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:			
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Item Paquete Puntaje Total
4	1	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	1 105.00
	2	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1 96.33
	3	MASIAS LOPEZ KATHERINE	1 91.90
	4	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1 91.62
	5	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1 89.49
	6	MADERERA F.M. S.R.L.	1 69.90
	7	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	1 60.66

ACUERDO ADOPTADO	
5	El integrante del organo encargado de las contrataciones OEC, por unanimidad, dan por aprobados el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, otorgando la Buena Pro al postor: MADERERA RV PERU E.I.R.L. con RUC.: 20602148093 para el Item Paquete N°1, con el importe de ofertado de S/.112,500.00 (Ciento Doce Mil Quinientos con 00/100 SOLES)

6 NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI OEC	

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES (ACTO PRIVADO)
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°061-2024-GOREMAD-OEC-1
"ADQUISICION DE MADERA MISA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E.B.R. N° 52005 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-GOREMAD/OEC-1
---	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 30 días del mes de Julio del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 15:30 horas, se instala el integrante de Organismo Encargado de Contrataciones, designado mediante Memorando N°109-2024-GOREMAD-ORA-OAysA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 061-2024-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE MADERA MISA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E.B.R. N° 52005 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMBOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", por un valor estimado de S/. 143,047.00 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Cuarenta y Siete con 00/100 soles), a fin de realizar la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de selección.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
	Miembro Titular (OEC)	BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI	<table border="1"> <tr> <td align="center">Titular</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td align="center">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Titular	X								
Suplente									

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes en el SEACE los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	SUSANO CHIRRE FLORENTINO ALEXANDER	10106269705
	2	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917
	3	CORREA RUIZ NIXON	10433215716
	4	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	10440757176
	5	TORRES CALLAÑAUPA NOELY	10458987683
	6	MASIAS LOPEZ KATHERINE	10487463421
	7	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	10775336001
	8	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20490656554
	9	FLORES CONTRATISTAS SERVICIOS GENERALES SRL	20495975178
	10	H & A CONSTRUCTORA REYES S.A.C.	20542627361
	11	MECTEL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MECTEL PERU E.I.R.L.	20601294100
	12	INVERSIONES SHAJAO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602061389
	13	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	20602148093
	14	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483
	15	CORPORACION UTUNSA E.I.R.L.	20604258422
	16	INTI NOVA S.A.C.	20605256148
	17	CORPORACION MADERERA SIERRA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION MADERERA SIERRA ANDINA S.A	20605546197
	18	CORPORACION MADERERA SIERRA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION MADERERA SIERRA ANDINA S.A	20605546197
	19	MADERERA F.M. S.R.L.	20608715593
	20	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
	21	CONTRATISTAS GENERALES JUNGLE WORL S.A.C.	20610328955
	22	MULTISELVA S.A.C.	20610456201
	23	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	20610795511
	24	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
	25	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
	26	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621

5	DETALLE DE LOS POSTORES					
	En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas via plataforma electronica de SEACE., que a continuacion se detalla:					
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de Propuesta
	1	CORREA RUIZ NIXON	10433215716	---	---	Borrador no enviado
	2	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	20610795511	25/07/2024	17:47:13	Enviado
	3	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917	25/07/2024	18:33:43	Enviado
	4	MADERERA F.M. S.R.L.	20608715593	25/07/2024	17:01:57	Enviado
	5	INVERSIONES SHAJAO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602061389	25/07/2024	21:43:36	Enviado
	6	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20490656554	25/07/2024	20:54:44	Enviado
	5	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483	25/07/2024	23:42:08	Enviado
	6	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	20602148093	25/07/2024	21:14:09	Enviado
	7	MASIAS LOPEZ KATHERINE	10487463421	25/07/2024	21:50:00	Enviado

6	Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.
---	---

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admite, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los requerimientos técnicos mínimos:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del	Item(s) a los que postula
1	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	20602148093	MAMANI MOLLOCONDO RICARDO	1 (paquete)
2	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1 (paquete)
3	MASIAS LOPEZ KATHERINE	10487463421	MASIAS LOPEZ KATHERINE	1 (paquete)
4	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603442483	MIGUEL ANGEL LIMASCA ORURO	1 (paquete)
5	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20490656554	DEL CARPIO RIVERA MARCELO	1 (paquete)
6	MADERERA F.M. S.R.L.	20608715593	BERNARDINA MOLINA QUISPE	1 (paquete)
7	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	20610795511	MARLENE LUQUE FERNANDEZ	1 (paquete)

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MADERERA RV PERU E.I.R.L.
	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
8.1.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: MADERERA RV PERU E.I.R.L. , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
	De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: MADERERA RV PERU E.I.R.L. , oferta a S/. 112,500.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 100.00 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .	
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA
	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
8.2.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
	De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA , oferta a S/.122,631.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 91.74 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .	
8.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MASIAS LOPEZ KATHERINE
	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
8.3.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: MASIAS LOPEZ KATHERINE presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
	De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: MASIAS LOPEZ KATHERINE , oferta a S/.128,535.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 87.52 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .	
8.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
8.4.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
	De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , oferta a S/.128,926.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 87.26 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .	
8.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
8.5.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
	De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA , oferta a S/.132,000.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 85.23 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .	
8.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	MADERERA F.M. S.R.L.
	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO	
	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: MADERERA F.M. S.R.L. presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	

8.6.1	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borriones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones. De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: MADERERA F.M. S.R.L. , oferta a S/1,169,000.00 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 66.57 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .
8.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4 CORPORACION DLUQUE S.A.C.
8.7.1	FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO El responsable de Organó Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: CORPORACION DLUQUE S.A.C. presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases. se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borriones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones. De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: CORPORACION DLUQUE S.A.C. , oferta a S/1,194,736.67 soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde 57.77 puntos para el ITEM 01(PAQUETE) .

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA
De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizadas, los siguientes postores accedieron a la etapa de la calificación de la oferta y son los siguientes:

Orden de Prelacion Obtenida	Nombre o razón social del postor	Item	PUNTAJE TOTAL	bonificación del 5%	PUNTAJE FINAL
1	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	1	100.00	5.00	105.00
2	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1	91.74	4.59	96.33
3	MASIAS LOPEZ KATHERINE	1	87.52	4.38	91.90
4	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	87.26	4.36	91.62
5	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1	85.23	4.26	89.49
6	MADERERA F.M. S.R.L.	1	66.57	3.33	69.90
7	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	1	57.77	2.89	60.66

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS
El Comité de selección, seguidamente procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Orden de Prelacion Obtenida	Nombre o razón social del postor	Item	Consignar las razones para la calificación y descalificación (si corresponde)
1	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	1	CALIFICADO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
2	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	1	CALIFICADO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
3	MASIAS LOPEZ KATHERINE	1	CALIFICADO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
4	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1	CALIFICADO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
5	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1	CALIFICADO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
6	MADERERA F.M. S.R.L.	1	CALIFICADO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES.
7	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	1	CALIFICADO: CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

ACUERDO ADOPTADO
10 el integrante del organó encargado de las contrataciones, por Unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de la ofertas de los postores, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro adjunto que forma parte del Acta.

NOMBRES Y FIRMAS DEL OEC
11



 BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI
 OEC

ANEXO N°01

2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO	
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	f) (Anexo N° 4)	g) (Anexo N° 5)	h) (Anexo N° 6)	a)	b) (Anexo N° 10) (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		c) (Anexo N° 7)
1	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	EL POSTOR NO HA ENVIADO CORRECTAMENTE SU PROPUESTA (Borrador no enviado)										NO ADMITIDO
2	20602148093	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	112,500.00	NO	SI	SI	ADMITIDO
3	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	122,631.00	NO	SI	SI	ADMITIDO
4	20602061389	INVERSIONES SHAJAO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	124,234.00	NO	NO	SI	NO ADMITIDO
5	10487463421	MASIAS LOPEZ KATHERINE	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	128,535.00	NO	SI	SI	ADMITIDO
6	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	128,926.00	NO	SI	SI	ADMITIDO
7	20490656554	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	132,000.00	NO	SI	SI	ADMITIDO
8	20608715593	MADERERA F.M. S.R.L.	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	169,000.00	NO	SI	NO	ADMITIDO
9	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	45 DIAS	NO CORRESPONDE	194,736.67	NO	SI	NO	ADMITIDO

NOTA: SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS. EN EL CAPÍTULO I - ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, NUMERAL 1.6 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. (...) NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO. EL POSTOR INVERSIONES SHAJAO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA CON FIRMAS PEGADAS CONTRAVINIENDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE SU OFERTA NO SE ADMITE. (VEASE LA RESOLUCIÓN N° 3806-2023-TCE-S2).

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	RUC	POSTOR	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA EN FACTURACION/ ACTIVIDAD
1	20602148093	MADERERA RV PERU E.I.R.L.	SI	SI
2	10424038917	ATAUSINCHI YUCRA OMAIRA	SI	SI
3	10487463421	MASIAS LOPEZ KATHERINE	SI	SI

4	20603442483	MADERERA DEL SUR LIMASCA E HIJOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI
5	20490656554	COMERCIAL KOSHIRENI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI
6	20608715593	MADERERA F.M. S.R.L.	SI
7	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	SI

CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR REFERENCIAL		143,047.00					
N°	RUC	OFERTA ECONOMICA S/.	OFERTA AL: % DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE DE LA OFERTA (a)	ANEXO N° 10, (5% REMYPE) (b)	PUNTAJE FINAL (a+b)	ORDEN DE PRELACION
1	20602148093	112,500.00	78.65	100.00	5.00	105.00	1
2	10424038917	122,631.00	85.73	91.74	4.59	96.33	2
3	10487463421	128,535.00	89.86	87.52	4.38	91.90	3
4	20603442483	128,926.00	90.13	87.26	4.36	91.62	4
5	20490656554	132,000.00	92.28	85.23	4.26	89.49	5
6	20608715593	169,000.00	118.14	66.57	3.33	69.90	6
7	20610795511	194,736.67	136.13	57.77	2.89	60.66	7